

|                                                                                                                                               |                                                           |                                 |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020               |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                | Versión: 01                     |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 |                                                                                     |

| CONSEJO CURRICULAR - DOCTORADO EN INGENIERIA<br>SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No. 002-2024<br>FECHA: 05/02/2024 |                                |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Proceso: REUNIÓN ORDINARIA                                                                                           |                                |                                     |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR                                                                                |                                | Hora de Inicio: 9:00am              |
| Lugar: Access Grid                                                                                                   |                                | Hora de finalización: 10:50am       |
| Miembros                                                                                                             | Nombre                         | Cargo                               |
|                                                                                                                      | ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA     | COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA |
|                                                                                                                      | LEONARDO PLAZAS NOSSA          | REPRESENTANTE DE DOCENTES           |
|                                                                                                                      | DANIEL DAVID LEAL LARA         | REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (P)    |
|                                                                                                                      | SEBASTIÁN CAMILO VANEGAS AYALA | REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (S)    |
| Elaboró: Cesar Augusto Hernández Romero - Asistente                                                                  |                                |                                     |

## VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera presencial y virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

**ORDEN DEL DÍA:** Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes:

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Lectura y aprobación del acta anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 2.  | Solicitudes de estudiantes:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2.1 | Notificación al Consejo Curricular sobre respuesta del Consejo Académico con aprobación de prórroga 6° año de los siguientes estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• César Andrey Perdomo Charry</li> <li>• Rafael Antonio Acosta Rodríguez</li> <li>• Orlando Harker Sánchez</li> <li>• Diana Stella García Miranda.</li> </ul> |
| 2.2 | Solicitud designación de Jurados para Defensa Pública de Tesis Doctoral estudiante Marcia Ivonne Lara Silva código 20191700006.                                                                                                                                                                                                                |
| 2.3 | Solicitud de asignación de Jurados para Defensa de Tesis Doctoral del estudiante Darín Jairo Mosquera Palacios código 20181700012.                                                                                                                                                                                                             |
| 2.4 | Solicitud aprobación Candidatura Doctoral estudiante Rafael Antonio Acosta Rodríguez código 20171700001.                                                                                                                                                                                                                                       |
| 2.5 | Solicitud de aprobación finalización Pasantía de Investigación estudiante Sebastián Camilo Vanegas Ayala código                                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                                                                                                      |                                                               |                                    |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

20231700008.

2.6 Solicitud de aprobación finalización Pasantía de Investigación estudiante Juan Manuel Sánchez Cespedes código 20191700018.

2.7 Solicitud aprobación inicio Pasantía de Investigación estudiante Edgar Leonardo Gómez Gómez código 20231700003.

2.8 Solicitud aprobación inicio Pasantía de Investigación estudiante Natalia Andrea Ramírez Pérez código 20221700005.

2.9 Solicitud para cursar los espacios académicos "Proyecto de Investigación II S1 y II S2" en el mismo periodo académico 2024-I estudiante Oscar Esneider Acosta Agudelo código 20191700001.

2.10 Solicitud de aprobación Proyecto de Investigación Doctoral con los formatos de evaluación de tres revisores estudiante Sebastián Camilo Vanegas Ayala código 20231700008.

2.11 Solicitud de aprobación Proyecto de Investigación Doctoral con los formatos de evaluación de los tres revisores estudiante Juan Carlos Carreño Pérez código 20221700001.

2.12 Solicitud de aprobación homologación del espacio académico Electiva de Profundización II por "Análisis Espacial" estudiante Iván Darío Carrillo Durán código 20211700001.

2.13 Solicitud de aprobación retiro voluntario del programa para trámite ante Consejo de Facultad estudiante Néstor David Rodríguez Garzón código 20211700010.

3. Solicitudes y caso de docentes:

3.1 Solicitud de aprobación delegación temporal docente Dr. Cesar Augusto García Ubaque como director temporal al Dr. Cesar Augusto Hernández Suárez de estudiantes Edgar Orlando Ladino Moreno, Eduardo Zamudio Huertas y Jorge Enrique Muñoz Barragán por aprobación de año sabático 2024.

3.2 Solicitud de aprobación delegación temporal docente Dr. Diego Julián Rodríguez Patarroyo como director temporal al Dr. Julián Andrés Salamanca Bernal de estudiante Vladimir Silva Leal por aprobación de año sabático 2024

3.3 Solicitud de aprobación delegación temporal docente Dr. Nelson Leonardo Díaz Aldana como director temporal al Dr. Andrés Leonardo Jutinico Alarcón de estudiante Nelson Andrés Castañeda Arias por aprobación de año sabático 2024.

**DESARROLLO:**

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad aprueba unánimemente el acta anterior y el orden del día propuesto para el día de hoy.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Solicitudes y casos de estudiantes:

2.1 Notificación al Consejo Curricular sobre respuesta del Consejo Académico con aprobación de prórroga 6° año de los siguientes estudiantes:

La Coordinación del Doctorado en Ingeniería notifica al Consejo Curricular sobre la decisión del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por intermedio de comunicación de la Secretaría General en lo relacionado al trámite de aprobación prórroga de 6° año (por una única vez) a la duración del programa según parágrafo 5 del Artículo 4° del Acuerdo No. 004 (febrero 14 de 2018) proferido por Consejo Superior Universitario, en términos de permanencia para los siguientes estudiantes:

|                                                                                                                                                      |                                                               |                                    |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

- Rafael Antonio Acosta Rodríguez código: 20171700001 oficio: SG-025-2024.
- Diana Stella García Miranda código: 20171700004 oficio: SG-031-2024.
- Orlando Harker Sánchez código: 20171700005 oficio: SG-026-2024.
- César Andrey Perdomo Charry código: 20171700006 oficio: SG-027-2024.

Aprobados por Consejo Académico en sesión ordinaria del 04 de diciembre 2023 de acuerdo con el reglamento: “*Parágrafo 5. Por una única (1) vez se prorrogará por un (1) año como tiempo adicional al contemplado en el parágrafo 2 para presentar la tesis doctoral y cumplir todos los requisitos, previo visto bueno del director, estudio del consejo curricular del Doctorado presentado y autorizado con el Consejo Académico*”.

El Consejo Curricular se da por enterado y solicita que desde la coordinación se requiera a los estudiantes y directores enviar Plan de Trabajo de la prórroga (6° año) incluyendo compromisos y cronograma para cumplir los requisitos establecidos para optar por el título Doctoral.

2.2 Solicitud designación de Jurados para Defensa Pública de Tesis Doctoral estudiante Marcia Ivonne Lara Silva código 20191700006 con aprobación director Dr. Edgar Jacinto Rincón Rojas y codirectora Dra. Luz Andrea Rodríguez Rojas Tesis Doctoral titulada: “*Propuesta de modelo de planificación turística apoyado en tecnología para la anticipación de impactos socioculturales en comunidades étnicas*”, anexan los siguientes soportes:

- Formulario de aplicación a Defensa de Tesis.
- Documento Libro de Tesis.
- Aprobación de Candidatura Doctoral.
- Aprobación de Suficiencia Investigadora.
- Aprobación Pasantía de Investigación.
- Artículo derivado de la investigación doctoral.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y verificando los revisores que fueron designados para la jornada de Institucionalización del Proyecto de Investigación decide nombrar los siguientes Jurados como Tribunal de Defensa:

- Jurado Internacional: Dr. Alfonso José López Rivero - Universidad Pontificia de Salamanca (España)
- Jurado Nacional: Dra. Lillyana María Giraldo Marín - Universidad de Medellín
- Jurado Interno: Dr. José Ignacio Rodríguez Molano – Universidad Distrital

El Consejo Curricular delega a la coordinación para enviar solicitud de concepto por parte de los Jurados designados para la Defensa de Tesis Doctoral estudiante Marcia Ivonne Lara Silva.

2.3 Solicitud de asignación de Jurados para Defensa de Tesis Doctoral estudiante Darín Jairo Mosquera Palacios código 20181700012 con aprobación director Dr. Edwin Rivas Trujillo Tesis Doctoral titulada: “*Análisis de vulnerabilidad y resiliencia en sistemas eléctricos de distribución ante la ocurrencia de un evento disruptivo deliberado*”, anexan los siguientes soportes:

- Formulario de aplicación a Defensa de Tesis.
- Documento de Tesis Doctoral.
- Artículos de investigación derivados de la investigación.
- Aprobación de Candidatura Doctoral.
- Aprobación de Suficiencia Investigadora.

|                                                                                                                                               |                                                               |                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y verificando los revisores que fueron designados para la jornada de Institucionalización del Proyecto de Investigación decide nombrar los siguientes Jurados como Tribunal de Defensa:

- Jurado Internacional: Dr. Diego Gustavo Arcos Avilés - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE (Ecuador)
- Jurado Nacional: Dr. Jesús María López Lezama - Universidad de Antioquia
- Jurado Interno: Dr. Oscar Danilo Montoya Giraldo – Universidad Distrital

El Consejo Curricular delega a la coordinación para enviar solicitud de concepto por parte de los Jurados designados para la Defensa de Tesis Doctoral estudiante Darin Jairo Mosquera Palacios.

2.4 Solicitud aprobación Candidatura Doctoral estudiante Rafael Antonio Acosta Rodríguez código 20171700001 con aval director Dr. Fredy Hernán Martínez Sarmiento y codirector Dr. Octavio José Salcedo Parra.

En el marco del Proyecto de Investigación Doctoral titulado: *“Prototipado rápido de control no lineal aplicado a convertidores conmutados de corriente continua de orden cuadrático”* anexan soportes: formato de solicitud a candidatura doctoral, aprobación de Suficiencia Investigadora, certificado interno de notas SGA, copia y publicación de artículo titulado: *“Validation of Sliding Mode and Passivity Control in High-Power Quadratic Buck Converter through Rapid Prototyping”* en la revista “IEEE Access” ISSN: 2169-3536 en cuartil Q1 en cumplimiento del Artículo 48° del Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería “Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU”.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes otorga aval y aprueba Candidatura Doctoral estudiante Rafael Antonio Acosta Rodríguez.

Para el siguiente punto el Representante de estudiantes (S) Sebastián Camilo Vanegas Ayala se declara impedido para emitir cualquier concepto.

2.5 Solicitud de aprobación finalización Pasantía de Investigación estudiante Sebastián Camilo Vanegas Ayala código 20231700008 con aval director Dr. Julio Barón Velandia, supervisor externo Dr. Henry Mora Holguín del OCyT y subdirector de investigación OCyT Dr. Efrén Romero Riaño.

Se presenta aclaración que este punto se aplazó en la sesión anterior debido a falta de soportes.

En el marco del Proyecto de Investigación Doctoral titulado: *“Modelo de inferencia difusa evolutivo aplicado al comportamiento no estacionario de humedad interna en invmaderos”* y el cumplimiento del plan de trabajo y compromisos establecidos en la Pasantía de Investigación con cumplimiento de 576 horas con los siguientes anexos: tres actas de reunión pasantía, cinco evidencias de compromisos, justificación cumplimiento y carpeta con anexos de actividades realizadas en el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología OCyT entre el 04/09/2023 y 27/11/2023.

El Consejo Curricular revisados los soportes otorga aval y aprueba finalización de Pasantía de Investigación estudiante Sebastián Camilo Vanegas Ayala.

2.6 Solicitud de aprobación finalización Pasantía de Investigación estudiante Juan Manuel Sánchez Céspedes código 20191700018 con aval director Dr. Helbert Eduardo Espitia Cuchango y codirector Dr. Juan Pablo Rodríguez Miranda, con supervisión externa Dr. Francisco Heras Muñoz de la UAM (Madrid, España) y Dr. Fabio Sánchez Torres U. de los Andes, anexan los siguientes soportes:

- Aprobación del supervisor Francisco Heras Muñoz, PhD de la Universidad Autónoma de Madrid (España), estancia realizada entre el 14 de mayo y 24 de junio de 2023 certificando 6 semanas.
- Aprobación del supervisor Fabio Sánchez Torres, PhD de la Universidad de los Andes, estancia realizada entre el 09 de octubre y 01 de diciembre de 2023 certificando 8 semanas.

|                                                                                                                                                      |                                                               |                                    |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

- Soporte del artículo compromiso con la Universidad de los Andes.
- Soporte del artículo compromiso con la UAM.
- Informe final de Pasantía de Investigación.
- Certificación de la Universidad Autónoma de Madrid

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes con cumplimiento y dedicación presencial de 576 horas de trabajo otorga aval y aprueba finalización de Pasantía de Investigación estudiante Juan Manuel Sánchez Cespedes.

2.7 Solicitud aprobación inicio Pasantía de Investigación estudiante Edgar Leonardo Gómez Gómez código 20231700003 con aval director Dr. Cesar Augusto Hernández Suarez, la cual contribuye al desarrollo del Proyecto de Investigación titulada: “Metodología para la inspección en vuelo de un sistema de aterrizaje por instrumentos utilizando una aeronave no tripulada” se llevará a cabo en el Centro Tecnológico de Innovación Aeronáutica (CETIA) de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y será supervisada por el TC. Dr. Richard Humberto Cáceres León director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la FAC, además, adjuntan como soporte los siguientes documentos:

- Carta de aceptación oficial del Centro de Investigación CETIA-FAC.
- Plan de trabajo avalado por director, codirector y supervisor (tutor).
- CvLAC del supervisor de la Pasantía TC. Dr. Richard Humberto Cáceres León.

El inicio de la pasantía se proyecta para el 15 de febrero 2024 con duración de 600 horas distribuidas en seis (6) meses. El Consejo Curricular una vez revisados los soportes otorga aval y aprueba el inicio de Pasantía de Investigación estudiante Edgar Leonardo Gómez Gómez.

2.8 Solicitud aprobación inicio Pasantía de Investigación estudiante Natalia Andrea Ramírez Pérez código 20221700005 con aval director Dr. Ernesto Gómez Vargas y codirectora Dra. Lindsay Álvarez Pomar durante el periodo comprendido entre el 12/02/2024 y 30/07/2024 con dedicación presencial de 576 horas de trabajo en investigación bajo supervisión del docente Dr. Oliver Enrique Pardo Reinoso con título Doctoral en Economía de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres (LSE), para el trámite anexan lo siguiente:

- Solicitud firmada por director y codirectora.
- Carta de aceptación Pontificia Universidad Javeriana con plan de trabajo.
- CvLAC del supervisor Dr. Oliver Enrique Pardo Reinoso.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes No aprueba, aplaza el caso y delega a la coordinación para requerir ajustes en el plan de trabajo con actividades y compromisos estudiante Natalia Andrea Ramírez Pérez

2.9 Solicitud para cursar los espacios académicos “Proyecto de Investigación II S1 y II S2” en el periodo académico 2024-I estudiante Oscar Esneider Acosta Agudelo código 20191700001 con aprobación director Dr. Carlos Enrique Montenegro Marín y codirector Dr. Rubén A. González Crespo, anexan solicitud firmada.

El Consejo Curricular una vez revisado el caso, decide otorgar aval y aprobación al estudiante Oscar Esneider Acosta Agudelo para realizar inscripción y pago de los espacios académicos para que sean cursados durante el periodo académico 2024-I.

Para el siguiente punto el Representante de los estudiantes (S) Sebastián Camilo Vanegas Ayala se declara impedido para emitir concepto.

2.10 Solicitud de aprobación Proyecto de Investigación Doctoral con formatos de evaluación de tres revisores del

|                                                                                                                                               |                                                               |                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

Proyecto de Investigación titulado: *“Modelo de inferencia difusa evolutivo aplicado al comportamiento no estacionario de humedad interna en invernaderos”* presentado con fines de institucionalización en 2023-III y los ajustes realizados por el estudiante Sebastián Camilo Vanegas Ayala código 20231700008 y director Dr. Julio Barón Velandia y la posterior respuesta con formatos de evaluación de los tres revisores designados con las siguientes puntuaciones:

- Revisor Internacional: Dr. Rubén A. González Crespo 100 puntos Universidad Internacional de La Rioja
- Revisor Nacional: Dr. Darío Amaya Hurtado 91 Puntos - Universidad Militar Nueva Granada
- Revisor Interno: Dr. Helbert Eduardo Espitia Cuchango 93 Puntos - Universidad Distrital

Para un promedio aritmético de 94,6 puntos, de acuerdo con el Artículo 46° *“...De la evaluación de la calidad del proyecto de investigación...”* con puntuación: *“Mayor o igual a 90: Aprobado”* según Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería Acuerdo No. 004 de 2018 del CSU.

El Consejo Curricular se da por enterado de los resultados enviados por los (3) tres revisores otorgan aval y aprobación a Institucionalización del Proyecto de Investigación Doctoral estudiante Sebastián Camilo Vanegas Ayala y designa como director al Dr. Julio Barón Velandia, además, delega a la coordinación para notificar los resultados a los interesados.

2.11 Solicitud de aprobación Proyecto de Investigación Doctoral con formatos de evaluación de tres revisores del Proyecto de Investigación titulado: *“Diagnóstico de fallas en líneas de transmisión de energía eléctrica empleando métodos de inteligencia artificial”* presentado con fines de institucionalización en 2023-I y los ajustes realizados por el estudiante Juan Carlos Carreño Pérez código 20221700001 y director Dr. Álvaro Espinel Ortega y codirectora Dra. Adriana Marcela Vega Escobar y la posterior respuesta con formatos de evaluación de los tres revisores designados con las siguientes puntuaciones:

- Revisor Internacional: Dr. César Ángeles Camacho 90 puntos - Universidad Nacional Autónoma de México
- Revisor Nacional: Dr. Carlos Hernán Gómez Gómez 95 puntos - Universidad de Caldas
- Revisor Interno: Dr. Francisco Santamaria Piedrahita 85 puntos - Universidad Distrital

Para un promedio aritmético de 90 puntos, de acuerdo con el Artículo 46° *“...De la evaluación de la calidad del proyecto de investigación...”* con puntuación: *“Mayor o igual a 90: Aprobado”* según Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería Acuerdo No. 004 de 2018 del CSU.

El Consejo Curricular se da por enterado de los resultados enviados por los (3) tres revisores otorgan aval y aprobación a Institucionalización del Proyecto de Investigación Doctoral estudiante Juan Carlos Carreño Pérez y designa como director al Dr. Álvaro Espinel Ortega y codirectora Dra. Adriana Marcela Vega Escobar, además, delega a la coordinación para notificar los resultados a los interesados.

2.12 Solicitud de homologación espacio académico *“Electiva de Profundización II”* por espacio académico *“Análisis Espacial”* cursado y aprobado en la MCIC estudiante Iván Darío Carrillo Durán código 20211700001 con aprobación del director Dr. Rubén Javier Medina Daza.

El Consejo Curricular presenta la siguiente argumentación a los consejeros, de acuerdo con lineamientos establecidos con anterioridad en Acta019-2022 del 28/11/2022 para revisión de solicitudes de homologación: *“...El Consejo Curricular igualmente aprueba unánimemente que se realizaran estudios de electivas de profundización únicamente a estudiantes*

|                                                                                                                                                      |                                                           |                                 |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020               |  |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                | Versión: 01                     |                                                                                     |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                                | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 |                                                                                     |

que tengan la propuesta o proyecto de investigación institucionalizado...”. Adicionalmente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acta003-2023 del 20/02/2023 el Consejo Curricular para trámite de solicitudes de homologación: “...menciona que es necesario que se tenga en cuenta que cuando se realizan los procesos de homologación de un programa a otro siempre se debe garantizar que el docente que orientó el espacio académico a homologar tenga mínimo el nivel de formación a donde se aspira la homologación...”. Es importante señalar que la función de evaluar los procesos de homologación se establece en el Artículo 12° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU *Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería* y el cual aclara: “... c. Evaluar los procesos de homologación de asignaturas y de transferencia...”.

Por lo anterior, el Consejo Curricular decide No aprobar debido a que el estudiante no cuenta con el Proyecto de Investigación Doctoral Institucionalizado y delega a la coordinación para invitar a estudiante y director a inscribirse para presentar propuesta en la Jornada Académica 2024-I a realizarse de abril 15 a 19 de 2024.

2.13 Solicitud de aprobación retiro voluntario definitivo del programa para trámite ante Consejo de Facultad estudiante Néstor David Rodríguez Garzón código 20211700010 con aval director Dr. Eduyn Ramiro López Santana argumentando motivos personales, laborales y económicos expuestos en la solicitud.

El Consejo Curricular se da por enterado de la situación, otorga aval y aprueba retiro voluntario definitivo para que siga su trámite por competencia con el Consejo de Facultad y delega a la Coordinación notificar a los interesados explicando lo que implica dicho proceso citando el Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería

### 3. Solicitudes y casos de docentes:

3.1 Solicitud de aprobación delegación temporal presentada por el docente Dr. Cesar Augusto García Ubaque como director de proyecto de investigación al Dr. Cesar Augusto Hernández Suárez por aprobación de año sabático 2024 para los siguientes estudiantes:

- Edgar Orlando Ladino Moreno código 20181700011
- Eduardo Zamudio Huertas código 20191700023
- Jorge Enrique Muñoz Barragán código 20221700004

El Consejo Curricular una vez revisado el caso No aprueba la delegación temporal como director de Proyectos de Investigación, debido a que la carga máxima como docente director en el Doctorado en Ingeniería que puede delegar al Dr. Cesar Augusto Hernández Suárez son dos (2) estudiantes y delega a la coordinación solicitar ajustar en el menor tiempo posible nueva solicitud con delegación temporal indicando cuáles serán los docentes y designación detallada de los estudiantes.

3.2 Solicitud de aprobación delegación temporal docente Dr. Diego Julián Rodríguez Patarroyo como director temporal al

|                                                                                                                                        |                                                               |                                    |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

Dr. Julián Andrés Salamanca Bernal de estudiante Vladimir Silva Leal código: 20221700007 por aprobación de año sabático 2024.

El Consejo Curricular una vez revisado el caso otorga aval y aprueba delegación temporal al docente Dr. Julián Andrés Salamanca Bernal como director del Proyecto de Investigación de estudiante Vladimir Silva Leal.

3.3 Solicitud de aprobación delegación temporal docente Dr. Nelson Leonardo Díaz Aldana como director temporal al Dr. Andrés Leonardo Jutinico Alarcón del estudiante Nelson Andrés Castañeda Arias código 20241700004 por aprobación de año sabático 2024.

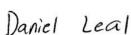
El Consejo Curricular una vez revisado el caso otorga aval y aprueba delegación temporal al docente Dr. Andrés Leonardo Jutinico Alarcón como director del Proyecto de Investigación de estudiante Nelson Andrés Castañeda Arias.

Se agradece a todos los consejeros por su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

Finaliza la sesión siendo las 10:50am.

  
**ELVIS HERNÁNDEZ GARCÍA, PhD.**  
 Coordinador Doctorado en Ingeniería  
**Presidente**

  
**LEONARDO PLAZAS NOSSA, PhD.**  
 Representante de Docentes - Énfasis Ing. Eléctrica y Electrónica  
**Representante de Docentes**

  
**DANIEL DAVID LEAL LARA, MSc.**  
 Representante de Estudiantes (P)  
**Representante de Estudiantes (P)**

Sebastian Camilo Vanegas Ayala  
 Firmado digitalmente por Sebastian Camilo Vanegas Ayala  
 Fecha: 2022.05.02 14:42:29 -05'00'  
**SEBASTIAN CAMILO VANEGAS AYALA, MSc.**  
 Representante de Estudiantes (S)  
**Representante de Estudiantes (S)**

  
**CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ ROMERO**  
 Asistente  
**Asistente**